

Estados Unidos pone término a programa de "Protocolos de Protección a Migrantes" (MPP)

El secretario de Seguridad Nacional estadounidense, Alejandro Mayorkas, comunicó que rescindió el programa de "Protocolos de Protección a Migrantes" (MPP), implantado por el expresidente Donald Trump (2017-2021), que requería a los solicitantes de asilo en EE. UU. que aguarden los procesos judiciales en México.

"Luego de considerar atentamente los argumentos, la evidencia, y las perspectivas presentadas por aquellos que apoyan la reimplementación de los MPP, aquellos que solicitan poner fin al programa, y los que argumentan que continúen de otra forma, he decidido que los MPP se terminen", sostuvo Mayorkas en un memorándum.

Esta política mejor conocida como "Permanecer en México", fue un programa iniciado en enero del 2019 mediante el cual los solicitantes de asilo se vieron obligados a esperar en México mientras buscaban asilo en

Estados Unidos.

La puesta en marcha de este programa redujo los flujos migratorios, pero lo hizo provocando costos humanos sustanciales e injustificados para aquellos individuos que aguardaban la decisión en México, añadió.

Aun así, la nueva disposición, que pone fin al programa, no entrará en efecto hasta que la cesación de la corte de Texas se levante.

El Departamento de Seguridad Nacional dijo en un comunicado de prensa que se debe restituir esta política como lo ordenó la corte.

En agosto, un tribunal del distrito de Texas ordenó que la administración de Joe Biden restablezca el programa MPP, luego de que intentarán disputar esta orden en la Corte Suprema de Estados Unidos, que falló en contra de este pedido para terminar con la política migratoria.

El presidente Joe Biden había suspendido el programa mediante un



Esta política mejor conocida como "Permanecer en México", fue un programa iniciado en enero del 2019 mediante el cual los solicitantes de asilo se vieron obligados a esperar en México mientras buscaban asilo en Estados Unidos.

decreto inmediatamente después de su juramento el 20 de enero.

El comunicado agrega que, desde el 25 de mayo, unos 11.200 migrantes inscritos en los MPP han sido procesados en Estados Unidos luego de la decisión de Biden de procesarlos en forma ordenada y por etapas.